

# RUPANCO S.A.

Balzar-Ecuador

Señores

Junta General de Accionistas de la Compañía RUPANCO S.A.

Ciudad

En mi calidad de Comisario de la Compañía RUPANCO S.A., para la cual fui designada por ustedes, presento el informe sobre los Estados Financieros del 2009, cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías. Una vez revisado los mismos y dada la INACTIVIDAD de la Compañía RUPANCO S.A. durante el año 2009, se ha encontrado que no ha tenido pérdidas ni utilidades, pero su registros están conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Según lo dispone la Ley de Compañías se ha fiscalizado en todas sus partes la administración, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos dictados, sino a las normas de una buena administración.

En consecuencia después de todo lo actuado, se ha encontrado que todo está de acuerdo a las normas y leyes dictadas por la Ley de Compañías, Las leyes Tributarias y los Estatutos de la Compañía.

Atentamente,

*H. Agueda Anquillo*  
COMISARIO PRINCIPAL  
RUPANCO.S.A. 0917205544

Elaborado por	Ing. Mayra Luque A. <i>ML</i>
Fecha elaboración	25/10/2010

